

En resumen, el presente volumen es una excelente obra de Peter Brown, destacando particularmente todos los apartados que dedica a la naturaleza y a las funciones de los «holy men», así como el capítulo que el autor consagra a la consideración de determinados aspectos de la querella iconoclasta.

GONZALO FERNÁNDEZ

LUCIO DE GIOVANNI: *Costantino e il mondo pagano. Studi di politica e legislazione*, 3.^a edición, VII. M. D'Auria Editor, Nápoles, 1983, 225 pp.

Dentro de la envidiable situación que en Italia han gozado ayer y disfrutan hoy los trabajos de investigación sobre historia romana, la Asociación de Estudios Tardoantiguos ha encargado a L. De Giovanni la labor de redactar una obra, cuyo tema estriba en el análisis de las relaciones entre Constantino y el paganismo de su época. Parte el autor de la crisis del siglo III, y a lo largo de su trabajo llega a la conclusión de que la política de Constantino frente a la «vetus religio» fue ambivalente. Por un lado, demostró Constantino gran animadversión hacia el politeísmo tradicional romano, pero de otro, aceptó completamente la ideología platónica, aunque estuviese representada por intelectuales paganos como Hermógenes del Ponto, Nicágoras de Atenas y Sópatro de Apamea. Con toda veracidad cree L. De Giovanni que la actitud filoplatónica de Constantino fue motivada por un deseo de poner término a la crisis del siglo III, y sólo era posible realizar este anhelo mediante un retorno a los valores de la «civilitas». A fin de conseguir este objetivo, el platonismo era muy útil al emperador, pues la validez del sistema de Platón era reconocida por todos los hombres cultos, cristianos o paganos, que habitaban en los medios urbanos del Imperio.

Este es el planteamiento general del libro, e inicialmente he de expresar mi conformidad. No obstante y en lo concerniente al rechazo por parte de Constantino del antiguo politeísmo romano, opino que L. De Giovanni hubiera debido considerarlo a modo de un rechazo radical de la política tetrárquica, que se había singularizado por su tradicionalismo religioso, como tan magistralmente han demostrado W. H. C. Frend (*Martyrdom and Persecution in the Early Church. A Study of a Conflict from the Maccabees to Donatus*, Oxford, 1965, pp. 478-481) y J. J. Sayas («La tolerancia religiosa y sus diversas aportaciones», en *Hispania Antiqua*, 4, 1973, pp. 223-231). Dentro de los aspectos parciales del trabajo de L. De Giovanni, reviste especial interés el estudio que lleva a cabo entre las páginas 68 y 72 sobre el influjo de Osio de Córdoba en la adopción por Constantino de determinadas medidas legales, ya que este análisis supone un complemento ideal a las noticias de autores antiguos relativas a los vínculos de amistad entre el emperador y el obispo de Córdoba. Efectivamente, a la influencia de Osio en Constantino desde 313 hasta 327, año del retorno a Hispania del primero, aluden Eusebio de Cesarea (*Hist. Eccl.*, X, 6), Agustín de Hipona (*Contra ep. Parm.*, VIII, 13) y Sócrates (*Hist. Eccl.*, I, 7), aunque hubiera sido deseable que L. De Giovanni se hubiese ocupado de tratar si el reemplazo de Osio de Córdoba por Eusebio de Nicomedia en la función de asesor eclesiástico del emperador, motivó algún cambio en la política de Constantino frente al paganismo, pues ocasionó en verdad una significativa mutación en lo relativo a la querella arriana, como han puesto de relieve V. C. De Clercq (*Ossius of Cordova. A Contribution to the history of*

the constantinian period, Washington, D.C., 1954, pp. 287-289) y T. D. Barnes (*Constantine and Eusebius*, vol. I, Cambridge-Mass., 1981, pp. 225-226).

Es asimismo interesante la noticia que en la página 152 recoge el autor de Juliano (*Or.*, 1, 6, 8 c-d). Este testimonio hace referencia a la protección otorgada por Constantino a Atenas en su naturaleza de ciudad universitaria; pero ha de tenerse siempre en cuenta la salvedad expuesta por A. Cameron («The End of the Ancient Universities», en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, 10-1, 1966, p. 2), de que en el mundo antiguo existen núcleos de población que por la presencia en ellos de cátedras estables merecen el calificativo de universitarios, aunque no puede hablarse de la existencia de universidades en el sentido actual del término. En este sentido, Constantino actuó respecto a Atenas de la misma forma que posteriormente lo hará Teodosio II, quien consintió que entre 408 y 412 un prefecto del Ilírico, de nombre Herculio, reconstruyera en aquella ciudad la Biblioteca de Adriano, como ha demostrado A. Frantz («From Paganism to Christianity in the Temples of Athens», en *Dumbarton Oaks Papers*, 19, 1965, p. 192). Y aquí nos encontramos ante una línea de investigación de la que L. De Giovanni no se ha ocupado. Si se acepta la fiabilidad de la noticia de Eusebio de Cesarea (*Hist. Eccl.*, VI, 19), expuesta en la página 163 de este libro, de que Orígenes era muy aficionado a la lectura de Platón, se puede analizar bajo un nuevo prisma la prohibición que en 529 impone Justiniano de la continuidad de las enseñanzas filosóficas en Atenas (Juan Malalas, *Chronographia*, 14), que en esta época eran totalmente neoplatónicas. Consistiría, por consiguiente, esta prohibición en un episodio más de la actitud antiorigenista de Justiniano, de la que tenemos un ejemplo en su edicto de condena, datado en febrero de 543 en la ciudad de Jerusalén, de Orígenes y del origenismo (ed. J. D. Mansi, *Sacrorum Conciliorum Ecclesiasticorum nova et amplissima collectio*, t. 9, Berlín, 1901, reimpr., col. 553).

Como conclusión se puede decir que el presente libro constituye un excelente trabajo sobre las relaciones de Constantino con el mundo pagano de su tiempo. Sin embargo, debo criticar que entre las páginas 206 y 208 el autor acepte la veracidad de la biografía del monje Antonio escrita por Atanasio de Alejandría, pues a este respecto yo prefiero creer con B. Steidle («Homo Dei Antonius», en *Antonius Magnus Eremita. 356-1956. Studia Anselmiana*, 38, 1956, pp. 182-183), R. C. Gregg y D. E. Groh (*Early Arianism. A View of Salvation*, Londres, 1981, p. 133) y por último con A. Momigliano (*Problèmes d'historiographie ancienne et moderne*, traducción francesa de E. Cohen, París, 1983, p. 161), que la *Vita Antonii* de Atanasio únicamente es el retrato ideal de un «holy man».

GONZALO FERNÁNDEZ

Universidad de Alcalá de Henares

Berlin und die Antike. Katalog. Architektur. Kuntsgewerbe. Malerei. Skulptur. Theater und Wissenschaft vom 16. Jahrhundert bis heute. Edición de Willmuth Arenhövel. 528 pp., 20 láminas en color y 1.237 ilustraciones en blanco y negro. Deutsches Archäologisches Institut. Berlín, 1979.

Con ocasión del ciento cincuenta aniversario de la fundación del Instituto Arqueológico Alemán, esta institución, en colaboración con los Museos Estatales del Patrimonio Cultural Prusiano, ha preparado el inmenso catálogo, que es hoy objeto